

ACTA Nº13 DE 2023

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Granada, siendo las ocho horas y cincuenta y dos minutos del día 27 de julio de dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas del edificio de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada, situada en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas, para examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Granada.

PRESIDENTE: D. Fernando Egea Fernández-Montesinos, Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

VOCALES:

- D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- D^a M^a Ángeles Ginés Burgueño, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico.
- D. Luis Alberto Martínez Cañas, como persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico.

NO ASISTEN:

- D. Ricardo Nicolás Hernández Soriano, en representación de la Universidad de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico.
- D^a Carina Raquel Medina López, funcionaria titulada superior de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, competente en materia de articulación del territorio y urbanismo.
- D. Miguel Ángel Fernández Madrid, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

ASISTEN COMO PONENTES en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación Territorial:

- D. José Eloy Martínez Guerrero, Arquitecto Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.
- D. Sergio Fernández Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales.
- D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto.
- D. Álvaro Rangel Sánchez, Arquitecto.
- D. Raúl Andrés Díaz Rubiales, Asesor Técnico.


También interviene D^a M^a Victoria Rotili Ruiz., Asesora técnica del Patronato de la Alhambra y Generalife.

SECRETARIO ACCIDENTAL: D. Pedro García de Viedma Palacios, titulado superior de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.



FIRMADO POR	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	27/07/2023	PÁGINA 1/10
VERIFICACIÓN	BndJABQBP45UYCLCPQUFL8MYXQZ8Q4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FERNANDO ARCADIO EGEE FERNANDEZ MONTESINOS	28/07/2023	PÁGINA 1/10
VERIFICACIÓN	BndJAV3L8XQ76Y6ADZTQL8XLGS4UAP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/





Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.

1ª.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda por mayoría la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de julio de 2023, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

2ª.- Expediente: **BC.02.092/22** Orden de ejecución de medidas urgentes por el mal estado de la edificación sita en la Cuesta de la Churra nº12, Granada.
Interesado: Ayuntamiento de Granada.
Ponente: Mª Victoria Rotili Ruiz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos de la propuesta.

3ª.- Expediente: **BC.02.012/23** Orden de ejecución de medidas urgentes por el mal estado de la edificación sita en la Cuesta del Rey Chico nº7 (Cuesta de los Chinos), Granada.
Interesado: Ayuntamiento de Granada.
Ponente: Mª Victoria Rotili Ruiz.


Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos de la propuesta, condicionado a la restitución del aspecto originario del muro existente con sus mismas características de acabado, para asegurar la adecuación e integración del mismo al entorno patrimonial donde se ubica.

4ª.- Expediente: **BC.01.170/22** Proyecto de modificación puntual de trazado de la tubería para el proyecto de recuperación de la capacidad hidráulica de la Acequia Gorda a su paso por la Cuesta de los Molinos. (Informe relativo a un muro de ladrillo situado en el trazado), Molino del Marqués de Rivas y de Molino de Angel Ganivet, Cuesta de los Molinos, Granada.
Promotor: Comunidad de regantes de la Acequia Gorda.
Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora

FIRMADO POR	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	27/07/2023	PÁGINA 2/10
VERIFICACIÓN	BndJABQBP45UYCLCPQUFL8MYXQZ8Q4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS	28/07/2023	PÁGINA 2/10
VERIFICACIÓN	BndJAV3L8XQ76Y6ADZTQL8XLGS4UAP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
		



en el Anexo con el número 3, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos de la propuesta, con los siguientes condicionantes:

- Será preciso el seguimiento de las actuaciones por parte de los técnicos del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial con objeto de delimitar los puntos críticos de la intervención. Para este extremo el promotor deberá poner en conocimiento de esta Delegación el inicio de las actuaciones.
- Se recuerda la obligación del cumplimiento del apartado 2 del artículo 21 de la ley 14/2007 por el que se debe presentar, una vez terminadas las obras, el correspondiente informe sobre la ejecución de las mismas.
- Igualmente se condiciona a que el trazado de la tubería en este punto discurra adosado a muro lateral izquierdo del cauce y a que los elementos de sillería se restituyan y rehabiliten en su caso, para mantener en lo posible la imagen original.

5º.- Expediente: BC.01.167/23 Proyecto de básico y de ejecución obras de rehabilitación de la Torre de la Catedral de Granada, Plaza de las Pasiegas nº1, Granada.
Promotor: Arzobispado de Granada.
Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.


Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos de la propuesta, con los siguientes condicionantes:

- Será preciso el seguimiento de las actuaciones por parte de los técnicos del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial con objeto de delimitar los puntos críticos de la intervención: barandas, vidrios, instalaciones, ajuste de restauración, etc.
- En los casos que se precise, y como es habitual en actuaciones de esta entidad, se realizarán las pruebas oportunas para conseguir la idoneidad de la propuesta. Dichos ajustes se comunicarán, en su caso, a la Comisión de Patrimonio para su ratificación.
- Igualmente la obra precisa un control multidisciplinar de la misma donde en el equipo figuren historiador y arqueólogo y todos los sistemas de tratamiento de restauración sean llevados a cabo bajo la dirección de restaurador titulado.

FIRMADO POR	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	27/07/2023	PÁGINA 3/10
VERIFICACIÓN	BndJABQBP45UYCLCPQUFL8MYXQZ8Q4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS	28/07/2023	PÁGINA 3/10
VERIFICACIÓN	BndJAV3L8XQ76Y6ADZTQL8XLGS4UAP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/





6º.- Expediente: BC.01.258/23 Proyecto básico y de ejecución para la Conservación y Mejora de los Restos Emergentes de la Alcazaba. Estabilización de laderas y de estructuras contemporáneas del entorno, Baza.
Promotor: Ayuntamiento de Baza.
Ponentes: José Eloy Martínez Guerrero / M^a Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, Dña. M^a Ángeles Ginés Burgueño insiste en la necesidad de una intervención arqueológica extensa que ahonde en el conocimiento de todo el ámbito, con carácter previo a la actuación, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos de la propuesta, con los siguientes condicionantes:

- Se deberá eliminar la colocación de la imagen serigrafiada sobre los muros y durante el transcurso de la obra se deberá simplificar e igualar en mayor medida la materialidad de los acabados de los elementos constructivos.
- Igualmente será preciso el seguimiento de las actuaciones por parte de los técnicos del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial con objeto de delimitar los puntos críticos de la intervención y puedan transmitir a la Comisión de Patrimonio aquellos ajustes que desde el punto de vista patrimonial se consideren pertinentes. (Con independencia de los trámites reglamentarios a que se sujeta la obra dentro de las normativas de contratación y patrimonio histórico). Para este extremo el promotor deberá poner en conocimiento de esta Delegación el inicio de las actuaciones.
- Será necesaria la realización de una intervención arqueológica en la totalidad de la zona de actuación que permita conocer en toda su integridad el elemento protegido así como sus fases, cronologías y demás elementos asociados que pudiera tener.
- La ejecución de pavimentos en la zona superior deberá contar con la ejecución previa de una serie de sondeos, o bien un georradar, que devenga en un conocimiento óptimo de la zona y que permita definir mejor los espacios como el aljibe o la existencia de construcciones al interior de la alcazaba.


7º.- Expediente: BC.01.458/23 Memoria descriptiva de las actuaciones a realizar de recuperación y rehabilitación de carpinterías en La Casa de los Penalva, Huéscar.
Promotor: Ayuntamiento de Huéscar.
Ponentes: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos de la propuesta, aceptando la necesidad de un estudio específico para actuar sobre aquellas carpinterías de mayor valor patrimonial diferenciadas dentro del inventario, requiriendo el estudio específico sometido a

FIRMADO POR	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	27/07/2023	PÁGINA 4/10
VERIFICACIÓN	BndJAV3L8XQ76Y6ADZTQL8XLGS4UAP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS	28/07/2023	PÁGINA 4/10
VERIFICACIÓN	BndJAV3L8XQ76Y6ADZTQL8XLGS4UAP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/





autorización para los cierres y las barandas del patio principal si se pretende actuar en un futuro, todo ello con los siguientes condicionantes:

- Las actuaciones sean dirigidas y supervisadas por restaurador titulado.
- Será preciso el seguimiento de las actuaciones por parte de los técnicos del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial con objeto de delimitar los puntos críticos de la intervención. Para este extremo el promotor deberá poner en conocimiento de esta Delegación el inicio de las mismas.
- Se recuerda la obligación del cumplimiento del apartado 2 del artículo 21 de la ley 14/2007 por el que se debe presentar, una vez terminadas la intervención, el correspondiente informe sobre la ejecución de la misma.

8º.- Expediente: BC.01.295/23 Memoria técnica de instalación fotovoltaica de 5 kw para autoconsumo en Polígono 58, Parcela 13, Cañada Ferrer, Finca "Caídas de los Cerros de la Torrecilla de Baza", Guadix.
Promotor: D. Carlos Escriche Monsalve, Axión Infraestructuras de Telecomunicaciones S. A. U.
Ponente: Sergio Fernández Martín.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 7, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente la propuesta en los términos del informe adjunto.

9º.- Expediente: BC.01.201/23 Proyecto de mejora de la red de drenaje en el entorno de los Cármes de la Alberzana, Granada.
Promotor: EMASAGRA.
Ponente: Francisco Javier Sánchez López.


Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 8, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos de la propuesta, con los siguientes condicionantes:

- Se repondrán a su estado original los pavimentos, elementos de ornato, vegetación y mobiliario urbano que vayan a verse afectados por el desarrollo de las obras.
- Se realizará una cautela arqueológica de control de movimientos de tierras.

FIRMADO POR	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	27/07/2023	PÁGINA 5/10
VERIFICACIÓN	BndJABQBP45UYCLCPQUFL8MYXQZ8Q4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS	28/07/2023	PÁGINA 5/10
VERIFICACIÓN	BndJAV3L8XQ76Y6ADZTQL8XLGS4UAP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/





10°.- Expediente: **BC.01.892/18** Proyecto básico de rehabilitación de edificio antiguo Hotel Colón y La Paz para uso hotelero (5 estrellas-lujo), Gran Vía de Colón nº1, esquina a Zacatín y calle Reyes Católicos, Granada.
Promotor: General de Galerías Comerciales Socimi S.L.
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos de la propuesta, condicionado a la presentación del definitivo proyecto de ejecución completo, que desarrolle de acuerdo con lo expresado en este P. Básico, todas las actuaciones necesarias para su completa ejecución, incluidos posibles aspectos que puedan afectar al exterior.

11°.- Expediente: **BC.01.491/20** Proyecto básico de vivienda unifamiliar entre medianeras con sótano y piscina en la calle San Miguel Bajo nº19, Almuñécar.
Promotora: Dª Gloria María López Sánchez.
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la segunda de las dos propuestas presentadas con fecha 21/06/2023, para cumplir con el condicionado de la anterior Resolución de 5/06/2023.

12°.- Expediente: **BC.01.403/22** Proyecto de legalización de reposición voluntaria de la realidad física alterada en la calle Valenzuela nº4, Granada.
Promotor: D. José Antonio Rodríguez Martín.
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 11, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:


La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

13°.- Expediente: **BC.01.086/23** Proyecto básico de rehabilitación de vivienda unifamiliar en la calle Seco de Lucena nº21, Granada.
Promotora: Dª Dalila Cañabate Jiménez.
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora

FIRMADO POR	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	27/07/2023	PÁGINA 6/10
VERIFICACIÓN	BndJAV3L8XQ76Y6ADZTQL8XLGS4UAP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS	28/07/2023	PÁGINA 6/10
VERIFICACIÓN	BndJAV3L8XQ76Y6ADZTQL8XLGS4UAP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/





en el Anexo con el número 12, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

14º.- Expediente: BC.01.091/23 Solicitud de autorización para realizar obras en local sito en la calle Gracia nº14, Granada.

Promotor: Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos de la propuesta, no amparando ninguna otra actuación que deberá en todo caso contar con la preceptiva autorización.

15º.- Expediente: BC.01.499/18 Documento de Aprobación Inicial del Plan General de Ordenación Urbanística de Castril de la Peña.

Promotor: Ayuntamiento de Castril de la Peña.

Ponentes: Álvaro Rangel Sánchez / Sergio Fernández Martín.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 14, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

16º.- Expediente: BC.01.756/22 Memoria técnica valorada de actuaciones en el Centro de Día de Mayores en la Ronda de Sevilla nº18, Santa Fe.

Promotor: Ayuntamiento de Santa Fe.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 15, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos de la propuesta.

17º.- Expediente: BC.01.840/22 Solicitud autorización para obras en la vivienda sita en el Paseo de la Caletilla nº8, 2º piso, Almuñécar.


Promotor: Bagelsa Costa Tropical S.L.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora

FIRMADO POR	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	27/07/2023	PÁGINA 7/10
VERIFICACIÓN	BndJABQBP45UYCLCPQUFL8MYXQZ8Q4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS	28/07/2023	PÁGINA 7/10
VERIFICACIÓN	BndJAV3L8XQ76Y6ADZTQL8XLGS4UAP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/





en el Anexo con el número 16, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

18º.- Expediente: **BC.01.854/22** Memoria valorada para trabajos de mejora y reforma interior de edificación existente en el Camino del Sacromonte nº39, Granada.

Promotor: La Ambar Sacra S.L.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 17, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos de la propuesta.

19º.- Expediente: **BC.01.859/22** Solicitud de autorización para colocación de ventanas en el edificio sito en la Plaza del Triunfo nº6, 5º Atico, Granada.

Promotora: Dª Juana María Pedregosa Leyva.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 18, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

20º.- Expediente: **BC.01.401/23** Proyecto de adecuaciones puntuales en supermercado, sótano primero, del edificio El Corte Inglés, en la Carrera de la Virgen nº20-22, Granada.

Promotor: El Corte Inglés, S.A.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos de la propuesta.

21º.- Expediente: **BC.01.448/23** Memoria ampliación de expediente (BC.01.374/18) para reforma de local sito en la calle Lucena nº5, Granada.


Promotor: Escuela Superior de Arte y Diseño de Andalucía.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

FIRMADO POR	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	27/07/2023	PÁGINA 8/10
VERIFICACIÓN	BndJABQBP45UYCLCPQUFL8MYXQZ8Q4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FERNANDO ARCADIO EGEE FERNANDEZ MONTESINOS	28/07/2023	PÁGINA 8/10
VERIFICACIÓN	BndJAV3L8XQ76Y6ADZTQL8XLS4UAP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/





La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos de la propuesta.

22º.- Expediente: BC.02.010/23 Orden de ejecución de medidas urgentes por el mal estado de la edificación sita en la calle San Miguel nº12, Almuñécar.
Interesado: Ayuntamiento de Almuñécar.
Ponente: Raúl Andrés Díaz Rubiales.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos de la propuesta.

23º.- Expediente: BC.02.013/23 Orden de ejecución de medidas urgentes por el mal estado de la edificación sita en la Gran Vía de Colón nº38, Granada.
Interesado: Ayuntamiento de Granada.
Ponente: Raúl Andrés Díaz Rubiales.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos de la propuesta.

24º.- Expediente: BC.02.023/23 Orden de ejecución de medidas urgentes por el mal estado de la edificación sita en la calle Baja Iglesia nº8, Alhama de Granada.
Interesado: Ayuntamiento de Alhama de Granada.
Ponente: Raúl Andrés Díaz Rubiales.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos de la propuesta.


25º.- Expediente: BC.02.028/23 Orden de ejecución de medidas urgentes por el mal estado de las edificaciones sitas en las calle Tribuna nº4 y Ancha nº7, Guadix.
Interesado: Ayuntamiento de Guadix.
Ponente: Raúl Andrés Díaz Rubiales.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos de la propuesta.

FIRMADO POR	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	27/07/2023	PÁGINA 9/10
VERIFICACIÓN	BndJABQBP45UYCLCPQUFL8MYXQZ8Q4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS	28/07/2023	PÁGINA 9/10
VERIFICACIÓN	BndJAV3L8XQ76Y6ADZTQL8XLS4UAP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/





26°.- Expediente: **BC.02.032/23** Orden de ejecución de medidas urgentes por el mal estado de la edificación sita en la Cuesta Rodrigo del Campo nº10, Granada.
Interesado: Ayuntamiento de Granada.
Ponente: Raúl Andrés Díaz Rubiales.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos de la propuesta.

27°.- Expediente: **BC.02.036/23** Orden de ejecución de medidas urgentes por el mal estado de la edificación sita en la calle Castillo nº4, Santa Fe.
Interesado: Ayuntamiento de Santa Fe.
Ponente: Raúl Andrés Díaz Rubiales.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos de la propuesta.

28°.- Expediente: **BC.02.070/23** Orden de ejecución de medidas urgentes por el mal estado de la edificación sita en la Cuesta del Chapiz nº18, Cuevas de Valparaíso (Barranco de Valparaíso: cuevas de Reverte), Granada.
Interesado: Ayuntamiento de Granada.
Ponente: Raúl Andrés Díaz Rubiales.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos de la propuesta, atendiendo a la excepcionalidad del asunto.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que haya más intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar. Asimismo se acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del acta de la sesión, que se levanta a las 11:58 horas del día indicado.

De todo ello, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA COMISIÓN
Fdo.: Pedro García de Viedma Palacios

VºBº:
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo.: Fernando Egea Fernández-Montesinos

Página 10 de 10

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	27/07/2023	PÁGINA 10/10
VERIFICACIÓN	BndJABQBP45UYCLCPQUFL8MYXQZ8Q4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS	28/07/2023	PÁGINA 10/10
VERIFICACIÓN	BndJAV3L8XQ76Y6ADZTQL8XLGS4UAP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

